

# **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**REALIZADA EL 26 DE JUNIO**

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**



**PROVINCIA DE CATAMARCA**

**AÑO 2019**

**DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS**

Presidencia de su Titular:

**Dn. JALIL, Fernando Miguel**

Secretaría Parlamentaria:

**Dr. PERALTA, Gabriel Fernando**

Subsecretaría Parlamentaria:

**Dr. Buenader, Mariano**

Señores Diputados presentes:

**AREDES, Ricardo Ramón**

**ÁVILA, Hugo Daniel**

**BARROS, Augusto**

**BAZÁN, Paola Vanesa**

**BRIZUELA, Analía**

**CESARINI, Enrique Luis**

**COLOMBO, María Teresita**

**DENETT, Juan José**

**DÍAZ, Adriana**

**FEDELI, Paola**

**GUERRERO GARCÍA, María Cecilia**

**LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando**

**MANZI, Rubén**

**MARSILLI, Carlos Antonio**

**MOLINA, Manuel Isaura**

**MONTI, Francisco Manuel**

**MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián**

**NÓBLEGA, Marisa Judith**

**RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano**

**RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica**

**SAADI, Luis**

**SARACHO, Sergio**

**SORIA, Natalia**

**VALDEZ, Humberto**

**ZALAZAR, Mónica Olga**

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

**ANDERSCH, Jorge Rubén**

**CONTRERAS, Genaro Armando**

**FERNÁNDEZ, Juana**

**LAVATELLI, Luis Daniel**

**LOBO VERGARA, Luis**

**LUNA, Víctor Hugo**

**MOLINA OLVEIRA, Carlos**

**NAVARRO, Hugo**

**PONS BAZÁN, María Alejandra**

**SOSA, Jorge Gustavo**

**ZAVALETA, Armando Felipe**

Señores Diputados con Licencia:

**HERRERA, María Macarena**

**HERRERA, Rubén Antonio**

**ROJAS, Ramón Juan Carlos**

**SIERRALTA, Horacio**

Dice el:

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Buenos días. Invitamos a los señores Legisladores a ocupar sus bancas, por favor.

Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

**Secretaría Dr. Peralta.** Informa: Muy buenos días, con 26 Diputados presentes, tenemos quórum, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Secretario. Siendo la hora 10:37 minutos se da por iniciada la Sexta Sesión Ordinaria del año en curso.

Invito a la diputada Paola Fedeli y la diputada Cecilia Guerrero a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

- Así se hace -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Continuando con el Plan de Labor, pasamos al Punto 3º: Lectura de la Versión Taquigráfica de la Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 19 de junio del corriente año.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Versión Taquigráfica...

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias Presidente.

Para mocionar que se omita la lectura y se proceda a su aprobación. Gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted señora Diputada.

A consideración la moción de la señora diputada Cecilia Guerrero.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Continuando con el Plan de Labor, pasamos al Punto 4º: Asuntos Entrados:

## L I C E N C I A S

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señor Presidente. Para solicitar licencia para los diputados Armando Zavaleta, Jorge Andersch, Daniel Lavatelli y Juan Carlos Rojas sin perjuicio que puedan ingresar a este recinto. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted señora Diputada.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Sergio Saracho.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Gracias señor Presidente, en igual sentido en la presente sesión, para solicitar licencia para los señores diputados Horacio Sierralta, Hugo Navarro y Macarena Herrera sin perjuicio de que los mismos puedan hacerse presentes en cualquier momento de la jornada. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO MONTI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Francisco Monti.

**SR. DIPUTADO MONTI.**- Gracias señor Presidente. Para solicitar licencia para los diputados Jorge Sosa, Rubén Herrera y Carlos Molina Olveira sin perjuicio que ingresen con posterioridad a este recinto. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Humberto Valdez.

**SR. DIPUTADO VALDEZ.**- Gracias señor Presidente, en el mismo sentido para solicitar licencia para los diputados María Alejandra Pons Bazán, Genaro Contreras, Luis Lobo Vergara, Juana Fernández y Víctor Luna sin perjuicio que después puedan ingresar al recinto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputado.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- A consideración las licencias solicitadas.  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Continuando con el Plan de Labor:

## COMUNICACIONES

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura sobre las Comunicaciones ingresadas.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Nota en la que se informa la renuncia de la señora diputada Paola Bazán a la Comisión de Cultura y Educación de la Cámara de Diputados de la Provincia, en función de lo estipulado en el Artículo 56 del Reglamento Interno de dicha Cámara.

Firmado: Paola Bazán -Diputada Provincial de la Cámara de Diputados-.  
Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**Secretaría Dr. Peralta.** Informa: No tenemos más Comunicaciones oficiales señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- No habiendo más Comunicaciones oficiales, continuamos con el Plan de Labor:

## PROYECTOS PRESENTADOS

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 01) Expte. 334-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Parlamentario la participación de alumnos y docentes del Instituto Superior Enrique Guillermo Hood pertenecientes al "Taller Guías Astronómicos" en las 1º Jornadas Internacionales de Promoción de la Cultura Científica en Astronomía (JIPCCA), en la ciudad de San Juan.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Declarado por Decreto N° 108 del 26/06/19.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 02) Expte. 335-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Parlamentario la Participación del "Seleccionado Sub 16 Damas de la Provincia de Catamarca" en el Campeonato Argentino de Seleccionado Sub 16 que se desarrollará en la provincia de Santiago del Estero.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 03) Expte. 336-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Parlamentario la Participación del “Seleccionado Sub 14 Damas de la provincia de Catamarca” en el Campeonato Argentino de Seleccionado Sub 14 que se desarrollará en la provincia de La Rioja.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 04) Expte. 337-2019. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Ramón Horacio Sierralta. Solicita al I.P.V., a través de la dirección de Adjudicación y Control de Viviendas el cumplimiento efectivo y eficaz de las obligaciones del Artículo N° 2 inciso C) del Decreto Acuerdo N° 231.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 05) Expte. 338-2019. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Ramón Horacio Sierralta. Crear el Programa Provincial de Prevención de la Trombofilia, en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 06) Expte. 339-2019. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Juan José Denett. Institúyase como política de Estado permanente y con carácter de Fiesta Provincial las “Presentaciones de Buzos”.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 07) Expte. 340-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Genaro Contreras. Declárase de Interés Parlamentario el 461º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Londres a conmemorarse el día 24 de Junio.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Declarado por Decreto N° 105 del 25/06/2019.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 08) Expte. 341-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Genaro Contreras. Declárase de Interés Parlamentario la participación de Estanislada del Carmen Valdés en los Juegos Evita para adultos mayores, ediciones 2010, 2014, 2015 y 2018.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Declarado por Decreto N° 106 del 25/06/2019.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 09) Expte. 342-201. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Juana Fernández. Declárase de Interés Parlamentario y de Salud a la Jornada de Capacitación sobre Alimentación y Nutrición en Niños y Adultos con Secuelas Neurológicas.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 10) Expte. 343-2019. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Rubén Manzi. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial un informe exhaustivo y actualizado sobre la aplicación de la Ley N° 5.175.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 11) Expte. 344-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase el rechazo a la abstención de voto efectuado por Daniel Funes de Rioja, vicepresidente de la Unión Industrial Argentina y miembro de la comitiva de delegados argentinos, en la aprobación del “convenio sobre Violencia y Acoso, 2019” y la “Recomendación sobre Violencia y acoso, 2019”, adoptados por la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en la “108º Edición de la Conferencia Internacional del Trabajo, el 21 de junio de 2019 en Ginebra”.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 12) Expte. 345-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Parlamentario el Encuentro de Derechos Humanos y Diversidad Sexual y la Conformación del Consejo Región NOA de Políticas Públicas LGBTIQ.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 13) Expte. 346-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Parlamentario la intervención del catamarqueño Julián Alejandro Saseto López, durante un incendio domiciliario sucedido en la ciudad de Zaragoza, España.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 14) Expte. 347-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Parlamentario al programa “Pasión y Folclore con Silvia Pacheco” conducido por la artista catamarqueña, que se transmite a partir del día 5 de junio del corriente año y todos los miércoles a las 22 horas por Catamarca Radio y Televisión.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 15) Expte. 348-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Parlamentario la “Campaña de Concientización en Trata de Personas” que involucra el trabajo mancomunado del Ministerio de Salud de la Provincia con la ONG No a La Trata, y cuyo objetivo principal es concientizar para erradicar este flagelo de Catamarca.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 16) Expte. 349-2019. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Maximiliano Rivera Villalba. Ley de responsabilidad vial.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 17) Expte. 350-2019. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Parlamentario la Descentralización del testeo de VIH, sífilis y hepatitis B en los centros de salud de la Provincia.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 18) Expte. 351-2019. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Teresita Colombo. El Poder Ejecutivo Provincial arbitrará los medios para desarrollar el montaje de una producción teatral de iniciativa pública, por medio de una representación escénica y/o de un espectáculo de luz y sonido destinados a difundir la vida y obra pastoral de Fray Mamerto Esquiú, en su Casa Natal localizada en La Callecita, Piedra Blanca, del departamento homónimo”.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.  
Continuando con el Plan...

**SRA. DIPUTADA FEDELI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Paola Fedeli.

**SRA. DIPUTADA FEDELI.**- Gracias señor Presidente, para hacer uso del Artículo 66.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Cómo no Diputada.  
A consideración del Cuerpo la incorporación del proyecto presentado.  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Por Secretaría Parlamentaria se leerá el mismo.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 19) Expte. 352-2019. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Paola Fedeli. Creación del Consejo Asesor Provincial del Agua.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Se gira a la Comisión de Legislación General.  
Continuando con la Orden del Día, Punto 6º del Plan de Labor:

## HOMENAJES



**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Señor Presidente, señores Diputados: Es para rendir homenaje, porque el pasado lunes ha sido el Día de Nuestro Patrono San Juan Bautista.

Juan Bautista aparece en los evangelios de Mateo, Marcos y Lucas. Toda su infancia es un misterio hasta el año 27 de nuestra era, en el que empieza a predicar y bautizar. Nació seis meses antes de Jesucristo, de la infancia de San Juan nada sabemos. Tal vez, siendo aún un muchacho y huérfano de padres, huyó al desierto lleno del Espíritu de Dios porque el contacto con la naturaleza lo acercaba más a Dios. Vivió toda su juventud dedicado nada más a la penitencia y a la oración.

Como vestido sólo llevaba una piel de camello y como alimento, aquello que la Providencia pusiera a su alcance: frutas silvestres, raíces, y principalmente langostas y miel silvestre. Solamente le preocupaba el Reino de Dios.

San Juan Bautista, decía: "Yo no soy el Mesías, yo bautizo con agua, pero en medio de vosotros se haya uno a quien no conocéis del que no soy digno de desatar la correa del calzado. Él os bautizará con el nombre del Espíritu Santo" y un día llegó el verdadero Mesías a la orilla del Jordán y le dijo, "bautízame" y Juan obedeció, con mano temblorosa tomó agua y la vertió sobre la cabeza de Jesús y se produjo el prodigio...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Diputada, disculpe Diputada, silencio por favor, gracias.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**-...los cielos se abrieron y Juan vio el Espíritu Santo descender como paloma y ubicarse sobre la cabeza de aquel a quien estaba bautizando, la misión de Juan estaba cumplida, el precursor de Cristo podía finalmente anunciar a la gente que el Mesías se encontraba en medio de ellos".

Voy a hacer una pequeña reseña histórica, porqué es el día y conmemoramos el Día de San Juan, y fue asueto el día lunes.

Londres fue refundada el 15 de setiembre de 1633 en lo que actualmente es el departamento Pomán, pie de la ladera occidental del Cordón del Ambato con el nombre de San Juan Bautista de la Rivera de Pomán, por el general Jerónimo Luis de Cabrera". "El traslado de Londres de Pomán fue decidido después de que el Rey de España, por medio del Consejo de Indias, solicitara informes al gobernador Don Ángel de Peredo, al que lo sucediera, Don José de Garro, al Monseñor Francisco de Borja, Obispo del Tucumán y al Padre Jesuíta Cristóbal de Gijalva. Las opiniones coincidieron en que convenía el traslado de la ciudad de Londres, San Juan Bautista de la Rivera de Pomán al Valle de Catamarca.

Luego que se hizo el trasladado la Ciudad a su nueva ubicación, se reconoció como Patrono Titular a San Juan Bautista a quien dedicaron las fiestas oficiales. Con lo que quedó en claro el asunto del Patronazgo". A partir de entonces la fuerza de la tradición atestigua su patronazgo, al festejar desde hace casi 4 siglos como patrono de la Capital catamarqueña a San Juan Bautista todos los 24 de junio, día en que el calendario litúrgico de nuestra iglesia celebra la fiesta de su nacimiento. Quiero decir que este día se hicieron diversas fogatas con chocolate en todos los lugares del interior, como así también como en distintos barrios de la Capital y también se hizo una gran fiesta, que quiero felicitar al intendente de la Capital, en la zona Sur, donde fue multitudinaria en homenaje al Patrono San Juan Bautista, como así también los actos litúrgicos correspondientes. Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias a usted diputada.

**SR. DIPUTADO ANDERSCH.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el diputado Jorge Andersch.

**SR. DIPUTADO ANDERSCH.**- Gracias Presidente. Juan Domingo Perón fue Presidente de la Nación por tres períodos, elegido por voto popular. Propugnó como plan de gobierno la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Por gestión de su esposa, María Eva Duarte de Perón, se otorgó el voto cívico a la mujer. Nació en Lobos (provincia de Buenos Aires) el 8 de octubre de 1895.

El lunes 1º de julio de 1974 a las 13:10 minutos, todos los argentinos estaban expectantes esperando el inevitable desenlace, pues su salud se había deteriorado gravemente.

Una hora después la voz de Isabel Perón era amplificada por la cadena nacional anunciando su muerte. Todos los argentinos esperaban el anuncio como una desgracia que sabían irreparable. Su muerte provocó en la mayoría del pueblo un sentimiento de tristeza y desazón por la desaparición de su líder, del hombre que nunca los había defraudado, que siempre antepuso el interés del pueblo a su interés personal.

Inmediatamente después de su muerte, los restos de Perón fueron instalados en la

capilla de la Quinta Presidencial de Olivos, vestido con uniforme militar, donde se lo veló hasta las 8:00 horas del día 2. A esa hora fueron trasladados a la Catedral Metropolitana, donde arribaron a las 9:40, rezándose una misa de cuerpo presente. Colocado en una cureña, el féretro, flanqueado por granaderos, fue conducido al Palacio Legislativo. Allí permaneció hasta las 9:30 del jueves 4.

Para los no peronistas su muerte provocó inquietud y temor, después el momento político era, probablemente, el más complejo de toda la historia argentina. La violencia política era el clima cotidiano. Y también ellos sabían o percibían que solo el General podía controlar los desbordes que se sucedían día a día.

De lunes al viernes el país quedó paralizado. Una sensación de vacío y desconcierto por lo que vendría y se instaló en el alma de las mayorías populares.

El gran escritor Rodolfo Walsh supo describir magistralmente el sentir de ese día en la conciencia de trabajadores argentinos: "El General Perón, figura central de la política Argentina en los últimos 30 años, murió ayer el día 1º de julio a las 13:15, en la conciencia de millones de hombres y mujeres, la noticia tardará en volverse tolerable. Más allá del fragor de la lucha política que lo envolvió, la Argentina llora a un líder excepcional". Perón fue sin ninguna duda una de las figuras fundamentales de la política nacional durante el Siglo XX. Fue el líder de un movimiento nacional que concentró la adhesión de la mayoría de la clase trabajadora. Perón apareció en la escena política como uno de los cabecillas e ideólogos del GOU (Grupo de Oficiales Unidos) que harán la llamada Revolución de 1943, poniendo fin al gobierno conservador de Ramón Castillo. A la cabeza de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón estableció lazos con los sindicatos reformistas de aquellos años de origen socialista y sindicalista e impulsó leyes progresistas que le permitieron ganar el apoyo de los trabajadores. Expulsado del gobierno el Gral. Edelmiro Farrell por presión de la oligarquía, las masas obreras protagonizaron una histórica huelga general y desde las grandes barriadas del Gran Buenos Aires se avanzó hasta ocupar la Capital, hasta entonces, immaculada.

El centro político que generó la muerte del General fue obligando a su liberación y dando lugar al mito fundador del peronismo el 17 de octubre de 1945. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted diputado Andersch.

**SR. DIPUTADO SOSA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Sosa.

**SR. DIPUTADO SOSA.**- Gracias señor Presidente. En primer lugar adherirnos a la conmemoración del ex Presidente Juan Domingo Perón, sentidas palabras del amigo Jorge Andersch.

Yo quiero referirme a un hecho muy emotivo que hoy celebramos los radicales, que son los 128 años de historia. Quiero decir en este recinto que pertenezco a las filas de la Unión Cívica Radical, señor Presidente...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Si me permite Diputado. Diputado, discúlpeme. En el punto homenajes, yo pensé que iba a adherir simplemente a las palabras del diputado Andersch.

Para hablar sobre el homenaje a la Unión Cívica Radical está solicitada en Labor Parlamentaria la diputada Pons Bazán y, en todo caso, después que ella lo haga, continúe usted con su alocución por favor -si es sobre el punto de la Unión Cívica Radical, estoy hablando-.

**SR. DIPUTADO SOSA.**- Sí señor Presidente, soy respetuoso de la equidad de género, así que le voy a ceder la palabra a mi correligionaria, Alejandra Pons Bazán.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Sergio Saracho.

**SR. DIPUTADO SARACHO.**- Gracias señor Presidente.

Simplemente, por supuesto si la diputada Pons Bazán me lo permite, habíamos acordado en Labor Parlamentaria que un compañero del Bloque del Frente para la Victoria iba a hacer el homenaje al General Juan Domingo Perón y después también, lo íbamos a hacer nosotros como Bloque de la Renovación Peronista. Así que si usted me permite, yo quisiera complementar un poco las palabras esbozadas por el compañero Andersch.

- Asentimiento de la diputada Pons Bazán -



**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Continúe Diputado.

**SR. DIPUTADO SARACHO.** - Gracias Presidente y gracias diputada Pons Bazán.

Como en su alocución, recientemente expresaba el compañero Jorge Andersch, el 1 de julio es un acontecimiento que a todos los peronistas y al pueblo argentino nos lleva a recordar la triste partida de quien fue el conductor y el fundador de nuestro movimiento nacional.

Sabemos que en ese entonces y por esos días el pueblo tenía desazón porque perdíamos a un ser humano extraordinario, porque más allá de su condición de hombre de la política y Presidente de los argentinos, ha sido un hombre que vino a darle esperanza a los sectores más vulnerables, fue un hombre que dignificó a la clase trabajadora, reconociéndole los derechos que, hasta ese entonces, no estaban en vigencia. Cómo habrá sido que ha marcado una revolución y ha dado un giro de 180° en ese entonces a nuestra patria, que líderes mundiales expresaban la triste partida del General Perón.

Tuvo una planificación bien marcada, donde no había ningún tipo de mezquindad al contrario, los niños -como siempre lo expresaba- eran nuestros privilegiados, los adolescentes y los jóvenes tenían la oportunidad en los lugares más recónditos de nuestro país de poder acceder a una educación formal. Los profesionales tenían un lugar marcado y un reconocimiento importante, porque eso es lo que un hombre de bien debe marcar para el Estado, que ningún sector quede excluido. Por eso este 1 de julio abogo a que todos nosotros los peronistas y todos los argentinos lo recordemos como el hombre que le ha entregado deberes y derechos a su pueblo. Pero también, quiero aprovechar en mi alocución de decir que muchos hombres y mujeres a lo largo de estos años tuvieron esa visión y supieron abrazar la bandera que el General Perón nos ha legado. Y aquí quiero decir que en nuestra Catamarca, hace muy pocos días, la actual Gobernadora doctora Lucía Corpacci también ha marcado un hecho inédito para todo el pueblo o para todo su pueblo. Dicen que: "Las palabras conmueven pero los ejemplos arrastran", cuán importante es que el ser humano tenga esa lucidez y esa grandeza de complementar el hecho con la palabra.

Por eso, desde este recinto quiero decir que me siento profundamente orgulloso, quiero decir que la palabra de la doctora Lucía Corpacci que dos mandatos son más que suficientes, lo ha dejado expresado con la presentación de las listas que se realizaron el día sábado. Y digo que no fue solamente palabras, porque a nuestro recinto ha ingresado hace un tiempo no muy lejano, un proyecto donde ella nos pedía que hagamos la reforma de la Constitución y donde esté garantizado la representatividad y la alternancia, y desde nuestro sector político, desde la Renovación, hemos tomado posta de esas expresiones y de esas solicitudes formales que ella ha realizado. Y hoy, con esa humildad, con ese respeto y con ese valor de la palabra puedo decir que como hombre del peronismo me siento profundamente satisfecho, quiero decir que como hombre del peronismo deja la doctora Lucía Corpacci a todos los hombres quienes hacemos política una enseñanza clara que no debemos tomar cualquier función política como algo propio, sino debemos saber que tenemos una función política porque la sociedad pone en nuestras manos esa herramienta, pero no es para toda la vida, sino es simplemente para que podamos desandar y aportar lo mejor de cada uno de nosotros por un tiempo prudencial. Es por ello, que ustedes fíjense -y hago esta acotación en este homenaje, porque como dije precedentemente- llama a la reflexión de muchos hombres y mujeres que creen que perpetuándose en el poder lleva a la satisfacción del pueblo y esto es mentira, lleva solamente a la satisfacción personal y/o familiar. Nada más y muchísimas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Gracias a usted Diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Alejandra Pons Bazán.

**SRA. DIPUTADA PONS BAZÁN.** - Gracias señor Presidente.

En el día de hoy se cumplen 128 años del nacimiento de la Unión Cívica Radical, el partido más antiguo de Latinoamérica que se caracterizó siempre por ser noble, solidario, inclusivo, democrático, republicano y respetuoso de las instituciones de la Nación.

Estos 128 años de vida, nos abre el camino hacia un periodo nuevo de la historia partidaria, por lo que creo fundamental profundizar en la reflexión histórica. Son tiempos de balances para analizar todo lo bueno que ha dejado el radicalismo, lo que ha permitido que siga vigente y con posibilidad cierta de gobernar nuevamente en nuestros días.

La lucha que dio origen fue la del combate al fraude electoral y la exclusión de las grandes mayorías de la participación y representación política. Allá por el 1 de septiembre de 1889, jóvenes inquietos por luchar, buscando un mejor futuro para el país formaron la Unión Cívica de la Juventud y militaron incansablemente en la lucha contra el régimen de Juárez Celman que agobiaba por ese entonces a la Argentina, levantándose en la Revolución del Parque en 1890.

La Unión Cívica Radical puede demostrar la solidez de su permanencia en la historia Argentina sobre la base de una doctrina y principios que han sido eje central de su acción política.

El respeto por la Constitución Nacional, la defensa de la Soberanía Nacional, la lucha por el sufragio popular, el ejercicio efectivo del federalismo, la reivindicación de la autodeterminación de los pueblos, el reconocimiento de la autonomía universitaria, la promoción de los derechos sociales y la concepción humanista de la política son sus principales pilares.

Fue el primero en presentar, también, un proyecto de Ley que permitiera el voto femenino de la mano de Rogelio Araya -un Diputado Nacional- pero que el mismo no prosperó debido a la mayoría conservadora en el Congreso.

Los trabajadores le debemos a la Unión Cívica Radical haber luchado por defender los derechos sociales y buscar sin cansancio el desarrollo y dignidad humana.

Apoyó fervientemente la educación pública, muestra de ello fue la implementación, en 1918 de la Reforma Universitaria a través del Presidente Hipólito Yrigoyen asignando, de esta manera, un sistema de co-gobierno de las universidades públicas mediante estudiantes, graduados y docentes. Estableció la adjudicación de cargos por concurso y la universidad gratuita y laica.

A su vez, es el partido que mayor presupuesto asignó a la educación en la historia, durante el gobierno de Arturo Illia.

Y no podemos olvidar al doctor Raúl Alfonsín, fue el primer Presidente de la democracia luego de un período de sucesivos gobiernos militares. Destacándose por su defensa irrestricta y explícita de los Derechos Humanos, la democracia y el Estado de Derecho. Algunas de las medidas implementadas fueron la creación de la CONADEP y el Nunca Más, el juicio a las Juntas Militares, la derogación de la Ley Militar de autoamnistía, la incorporación de numerosos tratados y convenciones de Derechos Humanos a nuestra legislación.

También promovió eficazmente la integración regional, la paz y la vigencia de los Derechos Humanos en el mundo e incentivó la participación política en todos los niveles y respetó como nunca antes nadie lo había hecho, la libertad de expresión.

Es por todo lo mencionado, que resulta menester afirmar que este partido se caracteriza por su ideología de inspiración igualitaria, con raíces en el federalismo tradicional y el autonomismo alsinista.

Muchas veces sufrió crisis y divisiones. Muchas veces pareció desaparecer, pero cada vez que los valores de la democracia y la libertad corrieron riesgo, allí estuvo la Unión Cívica Radical portando esas históricas banderas.

Se avecina, también, otro 1º de julio, el aniversario de Alem; el 3 de julio, el aniversario de Hipólito Yrigoyen y el 128º aniversario de la Revolución del Parque, piedra fundamental del radicalismo y de varios partidos políticos que representaron la participación popular y la construcción de un país para todos. Por todas estas personas, motivos e historia, es que uno elige ser radical.

Nuestro reconocimiento a los militantes, al radical constante e inquieto que ha sido el motor de estos 128 años de vida partidaria, no existe radicalismo nuevo ni viejo, existe uno solo, el que no traiciona principios ni abandona conductas. Muchas gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Muchas gracias a usted señora Diputada.

Continuando con el Orden del Día...

**SR. DIPUTADO SOSA.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.-** Disculpe Diputado. Tiene la palabra el señor diputado Jorge Sosa.

**SR. DIPUTADO SOSA.-** Gracias señor Presidente.

En primer lugar, quiero pedirles disculpas al Cuerpo y a usted señor Presidente, porque no sabía..., consideraba que continuaba el homenaje a mi partido.

Como radical -bien lo dijo la correligionaria Pons Bazán- autoridad del partido, la Unión Cívica Radical hoy cumple 128 años, un partido que tiene una vasta trayectoria democrática en la historia de la República Argentina. Considero que es el partido de la paz social, considero que es el partido de la ética y la solidaridad, es el partido de la responsabilidad, de la defensa de las instituciones, de la defensa de la Constitución Nacional y sobre todo es un partido de reglas y de democracia interna señor Presidente.

Por ello señor Presidente, en el día de hoy -como radical- creo que la construcción colectiva en nuestro partido, es más que los personalismos. Creo señor Presidente, más en el diálogo que en las imposiciones. La Unión Cívica Radical debe respetar las reglas de participación más que las arbitrariedades. Por eso, señor Presidente, soy más radical que nunca, porque soy formado en la libertad, formado en la ética y la responsabilidad, en la ética y la solidaridad.

Por todo ello señor Presidente, quiero mandarles a todos los correligionarios un Feliz Cumpleaños y un agradecimiento también, a todos los compañeros peronistas que nos han saludado en nuestro día. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias a usted señor Diputado.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señor Presidente. Nosotros desde el peronismo, siempre vamos a coincidir con la revalorización de aquellos hombres y mujeres que apuestan a la democracia. Y humildemente y con mucho respeto, adherimos al homenaje efectuado por un nuevo aniversario de un centenario partido como la Unión Cívica Radical. Y nos quedamos con aquellos radicales que supieron honrar la democracia y que supieron superar las inconductas de aquellos que fueron cómplices y principales personeros de las terribles dictaduras que azolaron el país. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias a usted señora Diputada.  
Continuando con el Orden del Día pasamos al Punto 7º:

## ASUNTOS A TRATAR

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Asuntos sobre los que se acordó la incorporación para su tratamiento según lo dispuesto en reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria el día 25 de junio. Con Despacho de Comisión en periodo de observación vencido corresponde el tratamiento de los expedientes unificados 565/18 y 573/18, iniciado por los diputados Enrique Cesarini e Isauro Molina. Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Despacho.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Con N° de Orden 001/19, Despacho Único de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, referido a los expedientes antes mencionados, caratulados: "Implementación de información y leyendas sobre violencia de género en boletas de obligaciones tributarias y servicios públicos" y, "Dispónese que en los comprobantes de pago por impuestos, tasas municipales de servicios, deberá constar en forma legible y destacada, el número de teléfono 144 de prevención de la violencia de género".

Firman el presente dictamen los señores diputados: Genaro Contreras, Jorge Gustavo Sosa, Francisco Monti, Juan Denett, Isauro Molina y María Teresita Colombo.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Secretario.

**SR. DIPUTADO MOLINA, Isauro.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Isauro Molina.

**SR. DIPUTADO MOLINA, Isauro.**- Señor Presidente, señores Legisladores: El presente proyecto no tiene otro objetivo que el de ofrecer una herramienta más para abordar la gravísima y creciente problemática de la violencia de género.

No dudamos que en las ciudades, el tema es una problemática absolutamente vigente y los niveles de conciencia de la población son crecientes, el rol del Estado es activo, como el aporte que realizan las organizaciones de la sociedad civil que contribuyen a la problematización de la sociedad y a estimular la búsqueda de respuestas a los problemas referidos.

No sucede lo mismo en el interior de la provincia, en la ciudades cabeceras departamentales y especialmente en los distritos rurales donde la cultura patriarcal está fuertemente enraizada y los actores sociales que tienen la función y la misión de favorecer los procesos instituyentes de transformación de las prácticas cotidianas, especialmente las referidas a la violencia de género, prácticas que están absolutamente naturalizadas. Por tal motivo, proponemos que en los comprobantes de pago, por impuestos, boletas, facturas, tasas municipales de servicios emitidos por la empresas públicas y privadas, deberá constar en forma legible y destacada el número 144, destinado a contener, informar y asesorar a quienes sufren la violencia de género en todas sus formas.

La línea telefónica nacional 144, está destinada a brindar orientación y contención para las mujeres en situación de violencia en todo el país, los 365 días del año, las 24 horas de manera gratuita. Esta línea telefónica responde a la obligación de garantizar desde el Estado Nacional, una respuesta integral y articulada sobre la problemática de la violencia de género. El equipo de atención de la línea 144, en su mayoría está integrado por profesionales psicólogos y trabajadores sociales y está conformado por operadores y coordinadores con capacitación en perspectiva de género y en violencia contra las mujeres, puede llamar una

mujer que es objeto o es víctima de la violencia o sus familiares, amigos, conocidos o quien tome conocimiento de un hecho de esta naturaleza, para recibir asesoramiento y contención.

Señor Presidente, por lo precedentemente expuesto, solicito la aprobación del proyecto presentado. Gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO CESARINI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Enrique Cesarini.

**SR. DIPUTADO CESARINI.**- Gracias señor Presidente, es para, no solo adherirme a las palabras del Diputado preopinante, sino también desde el convencimiento de que este proyecto es una herramienta más que ponemos a disposición de la sociedad para erradicar de nuestra provincia la violencia familiar y la violencia de género; creo que esta Cámara Legislativa, a lo largo de su actuación permanentemente ha tratado de combatir y erradicar la violencia en todas sus características y este es un proyecto más que se suma a eso, el cual lo ponemos a disposición de toda la sociedad. Así que adelantar mi acompañamiento al mismo.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputado.  
A consideración del Cuerpo el proyecto en general.  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- En particular por Secretaría Parlamentaria se invitará a emitir el voto.

**Secretaría Dr. Peralta.** Enuncia: El Artículo 1º que puesto a consideración del Cuerpo es aprobado sin observaciones.

**Secretaría Dr. Peralta.** Enuncia: El Artículo 2º...

**SR. DIPUTADO RIVERA VILLALBA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Maximiliano Rivera Villalba.

**SR. DIPUTADO RIVERA VILLALBA.**- Sí, simplemente para solicitar que se modifique el verbo "establézcase" por "se establece", en el texto del artículo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Por Secretaría Parlamentaria se leerá el texto del Artículo 2º.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: "ARTÍCULO 2º.- Se establece la presente obligación para las facturas emitidas por la totalidad de las empresas públicas y privadas".

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- A consideración del Cuerpo el Artículo 2º.  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**Secretaría Dr. Peralta.** Enuncia: Los Artículos 3º, 4º, 5º y 6º que puestos a consideración son aprobados sin modificaciones.

ARTÍCULO 7º.- De forma.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Ha obtenido media sanción y será girado al Senado para su aprobación definitiva.

Continuando con el Plan de Labor, corresponde tratar el expediente 568-2018. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Fernando Miguel Jalil. Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Despacho.

- Siendo la hora 11:23 minutos ocupa el Estrado Presidencial el Vicepresidente Armando López Rodríguez -



**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Con el N° de Orden 015/19 Despacho de la Comisión de Legislación General, referido al expediente antes mencionado, caratulado: Declárase Patrimonio Cultural, Histórico, Paisajístico y Turístico de la provincia de Catamarca, los restos del establecimiento incaico Potrero Chaquiago, departamento Andalgalá.

Firman el presente dictamen los señores diputados: Guerrero, Cecilia; Brizuela, Analía; Bazán, Paola; Sierralta, Ramón Horacio; Colombo, Marita; Molina Isauro y Navarro, Hugo.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Tiene la palabra la diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señor Presidente, encontrándose presente el autor del proyecto estimo que resulta pertinente cederle el uso de la palabra al diputado Fernando Miguel Jalil. Gracias.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Muchas gracias Diputada, tiene la palabra el diputado Fernando Miguel Jalil.

**SR. DIPUTADO JALIL.**- Muchas gracias Presidente, muchas gracias diputada Guerrero. Señores colegas Legisladores: En el sector conocido como el área valle serrana central que corresponde a nuestra provincia de Catamarca, se habrían emplazado 6 sitios arqueológicos. En Punta Balasto, Santa María, Nevados de Aconquija, en Watungasta, en el Shincal, en Hualfin, y el enclave Potrero-Chaquiago en Andalgalá.

Este establecimiento, se consideraba multifuncional. Fue construido por las autoridades de Cuzco durante el siglo XV, y es un destacado Centro Cívico en donde se desarrollaron actividades económicas importantes del imperio incaico. En los conjuntos edilicios que lo componen se habrían desarrollado actividades de tipo artesanales como la metalurgia, el tejido y la alfarería. El conjunto central incluye estructuras ceremoniales y habitaciones de los administradores incaicos. El sitio Potrero-Chaquiago, como el Shincal, los restos nos indican que existían construcciones con cimientos de piedra y adobe. Estos restos, cabe destacar, fueron declarados Monumento Histórico Nacional en el año 1987, bajo la Resolución de la Secretaría de Cultura de la Nación, N° 1249/87. Para destacar la importancia conviene citar textualmente los “considerandos” de la mencionada resolución. “Que estas ruinas pertenecieron a un establecimiento multifuncional conformado por tres conjuntos de edificios construidos por la administración incaica, los cuales fueron levantados entre los años 1480 y 1530 por orden de las autoridades del Cuzco que conquistaron la región y la incluyeron en su vasto imperio. Que en el sector urbano se destacan tres conjuntos edilicios, denominados Los Abrego, Los Retambay y La Solana, en los cuales se habrían desarrollado actividades artesanales como la metalurgia, el tejido y la cerámica, cumpliéndose además usos rituales y funerarios. Que el sector Los Retambay constituía el centro ritual y político del poblado según lo testimonia la existencia de una gran plaza y de la plataforma “ushnú” central, a la que rodean relevantes edificios donde se llevaban a cabo las tareas administrativas más importantes. Que el establecimiento en cuestión se haya en proceso de excavación y los resultados ya obtenidos, permiten asegurar que al menos, parte de las construcciones tuvieron como destino el alojamiento de los alfareros que realizaban allí su labor, habiendo sido otros edificios el lugar de depósito de grandes cantidades de vasijas de usos múltiples.

Que por la información conocida hasta el momento, dicho establecimiento resulta un destacable ejemplo entre aquellos que desarrollaron una amplia actividad económica en el imperio incaico, al cual perteneció parte de nuestro territorio, razón por la cual resulta necesario rescatar estos segmentos significativos de la historia prehispánica argentina”.

Por todo lo expuesto hasta aquí, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Ley, que tiene como finalidad resguardar nuestro patrimonio cultural y natural, y nos permite promover actividades tendientes a dar a conocer nuestras destacadas bellezas paisajísticas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Muchas gracias Diputado.

Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto en general.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- En particular, por Secretaría Parlamentaria se invitará a emitir los votos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Enuncia: Los Artículos 1°, 2°, 3° y 4° que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.



**ARTÍCULO 5°.-** De forma.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.-** Ha obtenido media sanción de este Cuerpo, se enviará al Senado para su tratamiento.

Invito al señor Presidente a ocupar su sitial.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.-** Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

- Siendo la hora 11:30 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular, Dn. Fernando Jalil -

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-** Señor Presidente, señores Diputados. La verdad es que hoy es un día especial, he visto y adhiero profundamente a los homenajes que se han vertido en cuanto a estar próximos al aniversario de la muerte del General Juan Domingo Perón, como así también al 128 aniversario del centenario partido de la Unión Cívica Radical.

Realmente he estado muy atenta a todo lo que se ha dicho y por sobre todo a algunas cosas que quiero destacar, porque también, como se habló de un gran hombre y de un gran líder político -como fue Juan Domingo Perón- también yo en muchas oportunidades he rendido homenaje a Raúl Ricardo Alfonsín.

Y hoy se ha leído también, en el 128 aniversario de la Unión Cívica Radical, que es un partido noble, solidario, inclusivo, con principios, defensa de la soberanía y por sobre todo - Raúl Alfonsín- con su destacada defensa a los derechos humanos, a la democracia y a las instituciones. Por eso no puedo dejar pasar por alto esto...

- Siendo la hora 11:32 minutos ocupa el Estrado Presidencial el Vicepresidente Dn. Armando López Rodríguez -

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-**... porque terminó la alocución una Diputada, cuando dijo: "Quien traiciona principios, abandona conductas" y en este caso yo, la verdad no puedo dejar de pasar por alto porque ayer sucedió un hecho realmente lamentable, viniendo de uno de nosotros.

Porque también hablamos, y en estos días una gran conductora y actual Gobernadora, doctora Lucía Corpacci, tuvo un gesto que quedará seguramente marcada en la historia catamarqueña y en la historia de los políticos y de la política catamarqueña. Podría decir muchas cosas de nuestra Gobernadora, pero realmente creo que su gesto, su actitud ha marcado -creo que las palabras sobran-. Quienes hemos tenido la oportunidad de conocerla en estos años, sabemos que ella es una persona humilde y que tiene un proceder en el hacer y en el obrar -ya lo dijo el diputado Saracho-.

Yo, la verdad es que voy a poner a consideración de esta Cámara un audio y lo voy a poner porque esto no debe pasar, y hoy estamos en tiempo políticos y yo quisiera ponerlo a consideración, porque esto ha ofendido a la gente de mi pueblo, de mi jurisdicción y al intendente municipal Hoffman que ha sido proscripto por el partido.

- Se reproduce un audio del celular de la diputada Analía Brizuela -

- Aplausos desde un sector de la barra -

- Siendo la hora 11:34 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular Dn. Fernando Jalil -

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-**... La institucionalidad para algunos es algo pasajero, parece que se puede usar de acuerdo a la conveniencia, me parece que no es así. Casualmente hablaron de conductas, de valores, de principios y de defensa de las instituciones hace apenas pocos minutos.

El intendente Hoffman fue proscripto por el partido de la Unión Cívica Radical, ni siquiera le permitieron presentar la carpeta, como así también sé que varias, varias personas...

- Comentario del diputado Luis Lobo Vergara -

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**-...varias personas que acá perduran durante muchos años han recibido los votos y el acompañamiento del intendente Hoffman hasta las últimas elecciones pasadas. Así que lamentablemente, él ha sido proscrito como así también varias correligionarias han sido proscritas, pero bueno, hablan de “inclusivo”, así dijeron; el partido inclusivo que hoy rindieron homenaje lamentablemente. En mi caso tengo mi propio partido departamental y agradezco que sea así, agradezco que sea así...

- Manifestaciones de algunos señores Legisladores del Bloque Juntos por el Cambio -

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**-... agradezco que sea así, porque la verdad que los que hablamos mucho de democracia, por eso hablo de nuestra Gobernadora en el hacer y en el decir, porque acá se dice muchas cosas, pero en la realidad son otras. Así que lamento muchísimo, porque detrás del intendente Hoffman hay mucha dirigencia radical que ha quedado proscrita también y militantes de muchísimos años. Pero bueno, como así se manejan y se dice: “traiciona principio y abandona conducta”, “inclusivo” y no se hace; instituciones, se nombra las instituciones, la institucionalidad y parece que fuera que ahora estamos en elecciones y se olvidan, lo mismo no se preocupen que el ANSES está trabajando hoy en Chumbicha y está a través de la institucionalidad del municipio de Capayán como debe ser. Así que gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputada.

**SR. DIPUTADO CONTRERA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Genaro Contreras.

**SR. DIPUTADO CONTRERAS.**- Gracias señor Presidente.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Pido una interrupción.

**SR. DIPUTADO CONTRERAS.**- Le concedo Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Concedida la interrupción.  
Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Gracias señor Presidente.

No sorprende la alocución de la Diputada preopinante, y cuánta hipocresía, no? Cuánta hipocresía, porque llenarse la boca con palabras vacías de contenidos cuando las conductas son totalmente contrarias a lo que dice, es hasta gracioso.

La Unión Cívica Radical es un partido, que algún amigo hablaba de los 3 Siglos y, en esto hubo muchísimas depuraciones. Y hay que tener valores muy firmes para militar en la Unión Cívica Radical, y quienes no pueden sostener esos valores o esas conductas se van yendo, no es que se los excluya, no es que se los proscriba, se van porque no se sienten cómodos en representar lo que la historia de la Unión Cívica Radical marca en la República Argentina...

- Comentarios de la señora diputada Paola Bazán -

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...y si hablan de proscripciones, también de proscripciones...

- Comentarios de la señora diputada Paola Bazán -

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...y resulta, resulta que hay procedimientos de selección...

- Comentarios de la señora diputada Paola Bazán -

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-... hay procedimientos de selección...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Por favor Diputada.

- Comentarios de la señora diputada Paola Bazán -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Por favor Diputada, por favor.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...y deberían haber armado una lista...

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.**- Solicito una interrupción.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- La diputada Paola Bazán le está pidiendo una interrupción, Diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Lamento Diputada, voy a terminar. Dos minutos.

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.**- Porque no le conviene, obviamente.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Si me conviene...

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Continúe Diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Entonces es muy sencillo, señor Presidente. Para participar en política hay que armar una lista, presentar la lista y que se ponga a consideración de la sociedad. Ahora, si no puedes juntar los papelititos, no puedes juntar los candidatos...

- Comentarios de la señora diputada Paola Bazán -

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...no se puede participar...

- Comentarios de la señora diputada Paola Bazán -

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...en ningún momento se ha proscripto.

Lo que me parece, realmente, lamentable es que se quiera excluir o querer entorpecer un proceso. Todos los radicales de Chumbicha van a votar a Mauri Nieto, que es el candidato del consenso de la Alianza "Juntos por el Cambio" en la jurisdicción de Chumbicha.

- Aplausos de un sector de la barra -

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...Mauri Nieto es un dirigente radical, y ha sido consensuado con los otros partidos políticos, y se decidió la no incorporación de otro referente, por la sencilla razón de que no ha trabajado dentro de los parámetros de la Unión Cívica Radical y ha estado..., tampoco corresponde en esta instancia que se lo analice, pero era sencillo. Quienes querían participar dentro de la Unión Cívica Radical o dentro de la Alianza "Cambiemos" debían presentar la lista como establece el Reglamento y como es en, absolutamente, todas las organizaciones políticas como lo establece la Ley de los Partidos Políticos.

Yo lamento que la Diputada preopinante se haya dirigido en esos términos, porque es muy sencillo, deberíamos en el respeto de las instituciones no ofenderse, y si ella eligió irse a otro partido, bienvenido sea, perfecto, pero por qué le duele, por qué, hay alguna cuestión de moral, alguna cuestión que le hace daño que no pueda militar dentro de la Unión Cívica Radical? Estas son las preguntas que hay que contestarse.

Para concluir, en Chumbicha el candidato a intendente se llama Mauri Nieto. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

Continúa con la palabra el diputado Genaro Contreras.

**SR. DIPUTADO CONTRERAS.**- Gracias señor Presidente.

Lo mío más que todo es plantear una cuestión. Hace días en la ciudad de Belén nos reuníamos con un grupo de docentes, más allá de plantear la cuestión que tiene que ver

netamente con lo salarial de cada uno, plantearon otra cuestión que es sumamente alarmante y preocupante que está pasando en nuestra provincia. Y tiene que ver con el avance de las adicciones que está deteriorando la salud de nuestros jóvenes, que se están llevando la intranquilidad, perdón la tranquilidad de cada una de sus familias.

Hace unos días, a través de los medios de comunicación de la provincia, se informaba que un intendente y más precisamente -el intendente de Belén- le hacía un planteo a la señora Gobernadora, respecto de esta situación. Y mi intervención tiene que ver con pedir a quienes integran la Comisión de Salud Pública, hay un expediente de un proyecto de Ley 124/18 que el 7 de mayo pasó a esa Comisión, referido a la Creación de Centros de Rehabilitación para Personas con Adicciones, al igual que en la sesión pasada un expediente, un proyecto de Resolución 329/19 de autoría del diputado Luis Lobo Vergara, en la que solicita la implementación de un sistema audiovisual en cada uno de los establecimientos educativos. Creo que estas acciones suman, porque una tiene que ver netamente con la mitigación de este problema, de los jóvenes que ya están padeciendo las consecuencias de este flagelo.

Y por otro lado, la prevención, porque lo que plantearon los docentes es que esta situación pasa dentro de los establecimientos educativos.

Ahora, yo me pregunto: es necesario que los docentes deban levantarse en manifestaciones públicas para que el Secretario de Seguridad de nuestra provincia tome cartas en el asunto? Es necesario que un intendente de la provincia deba pedirle a la señora Gobernadora, que encare un plan de acciones con esta problemática, que se está llevando la vida de nuestros jóvenes? O es que desconocen que las escuelas se han transformado en lugares de consumo, o es que desconocen que cada día para los docentes, es una "odisea" poder impartir clases cuando los alumnos están bajo los efectos de esta sustancia.

Señor Presidente, mi pedido es más que todo para los Diputados que están en estas Comisiones, que le den tratamiento a estas iniciativas, que vienen a aportar un granito de arena. Una iniciativa a esta problemática que la viven miles de familia de nuestra provincia, y que hoy deambulan desde la parte de salud a la justicia, sin obtener ninguna respuesta. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Gracias a usted señor Diputado.

**SR. DIPUTADO LUNA.** - Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el señor diputado Víctor Luna.

- La diputada Marita Colombo solicita una interrupción -

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - La doctora Colombo le está pidiendo una interrupción.

- Asentimiento del señor diputado Víctor Luna -

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.** - Una acotación a colación o respecto de lo que está planteando el diputado Genaro Contreras, nosotros como Cámara -quiero que quede claro esto- aprobamos una iniciativa que era nuestra y que acompañó todo el Cuerpo y todos los Bloques, respecto de un paquete de medidas para afrontar el problema de las adicciones desde el punto de vista preventivo. Y otro, desde el punto de vista de la persecución del delito, de la venta en menudeo, fue un paquete de dos normas que abordaban de manera integral esta problemática aprobadas por este Cuerpo y que el Senado dejó en archivo -a pesar de los planteos que hicimos-. Creo que es un tema que el Senado debe rescatar, muchas veces se han rescatado proyectos. Acabamos de votar una iniciativa la semana pasada, la Historia Clínica Electrónica, de un Legislador que hace 4 años dejó el Senado.

Entonces, cuando hay voluntad política se pueden hacer muchas cosas, es lo que estoy pidiendo, porque este es un problema que no puede esperar.

En el caso de Belén, además de lo que está planteando hoy el intendente, ya hubo un reclamo del doctor Flores, que no sé si era Fiscal en ese momento de la Circunscripción Judicial de Belén, el doctor Flores planteaba la falta de repuestas del Estado ante los casos de adicciones, de modo que yo instaría al Senado de la Provincia, a que tomando el antecedente del proyecto de Historia Clínica Electrónica que han reflatado después de tantos años, que hagan lo propio con el proyecto de Ley para Declarar la Emergencia en materia de Adicciones, avanzar en medidas de prevención primaria, secundaria, terciaria de esta problemática y adherir a la desfederalización de la persecución del menudeo. Ya muchas provincias lo hicieron, sé que tal vez el momento no es oportuno, hubo en la policía, un oficial y una

suboficial de la Policía de Catamarca involucrados en una denuncia de narcotráfico, esto pasa y va a seguir pasando, puede pasar y eso no es motivo para que no le demos una carta de confianza a una institución policial que se ve atada de manos, porque en los barrios las madres se quejan de la policía y dicen “no hacen nada”, no es que no hagan nada, la policía no tiene atribuciones para intervenir, solo lo hace en su condición de auxiliar de la Justicia Federal, por tratarse de delitos federales. Así que, dicho esto y para evitar mayores comentarios, insisto, en pedirle al Senado que desarchiva los proyectos de Declaración de la Emergencia en materia de Adicciones y de la Adhesión a la Desfederalización, que no solamente involucra al tráfico de drogas, sino también al tráfico ilícito de medicamentos, porque muchas de las adicciones realmente ocurren por el consumo de alcohol con psicofármacos que se venden muchas veces sin control. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputada.  
Continúe diputado Víctor Luna.

**SR. DIPUTADO LUNA.**- Muchas gracias Presidente.

En realidad después de haber escuchado este tema tan importante como es el flagelo de la droga, hoy presente en el mundo -yo diría-, hasta me da tristeza de tener que responder a un tema, casi menor, pero a fuerza de ser sincero, porque acá escuchamos un audio que lo escuchamos todos, voy a hacer algunas aclaraciones respecto a esto.

En primer lugar Presidente, no voy a hacer como hacen muchos o como han hecho muchos en estos últimos tiempos, en este tema de las redes sociales, de negarlo, de por ahí yo hasta escuché que eran ventrílocuos los que les hacían la voz y una serie de cuestiones, esa voz es mía, esa voz fue el día de ayer y quiero explicarles a mis pares, sin entrar en ningún tipo de discusiones de ideologías, ni de partidos, ni de realidades políticas actuales, el por qué lo hice.

El día 17 de mayo, Presidente, se realizó una jornada por parte del ANSES en Chumbicha, quien les habla por pedido de algunos concejales, entre ellos, el concejal actual Mauro Nieto, hice una tratativa, por lo menos le hablé al encargado del ANSES en nuestra provincia, el amigo Fernando Capdevila, para solicitarle que envíe a empleados que realicen ese trabajo, y así fue, fueron a Chumbicha ese día, atendieron en el Concejo Deliberante, evacuaron muchísimas dudas, se atendió a la gente, se le entregó la documentación pertinente en cada uno de los casos, hasta se les sirvió por ahí algún refrigerio a la gente que venía de algunos lugares lejanos, fue una jornada altamente positiva, dicho por los propios concejales, por Nieto que después me agradeció, nada más la intermediación que yo puedo haber tenido con Capdevila y ahora volvió a suceder lo mismo, había quedado mucha gente que no había podido realizar ese trámite -según lo expresado- y se volvió a gestionar la visita para el día de hoy. Y ayer en horas de la mañana, Presidente, me llamó el concejal Nieto, inclusive más, había previsto un local un poco más amplio por las inclemencias del tiempo, para el resguardo de los jubilados, de la gente que llegaba ahí por el frío, para que esté por lo menos más resguardado, no tengo idea creo que es en el centro de Chumbicha, algo más grande. Y ayer me dice Nieto que le había llamado Capdevila, y le dijo que lamentablemente no iba a poder ser esta jornada en ese lugar, ni ideado por los concejales, entre ellos Nieto, porque el Jefe Zonal Norte del ANSES, de la región, había dado la orden de que se haga en la Municipalidad de Chumbicha y que recién se lo comunicaba. Hablé personalmente con Capdevila y me dice: “mira Diputado yo recibo órdenes, soy un subalterno de esto y no puedo hacer absolutamente nada”; lo llamé reiteradas oportunidades a Corrales Ávila, a quien conozco y seguramente ustedes conocen, es un funcionario del Gobierno nacional que está instalado acá en Catamarca, no me atendió, seguramente debe haber estado ocupado y por eso le envié ese mensaje, que creo que no es ningún tipo de falta de respeto, simplemente le pido una explicación que me la pedían a mí los concejales, para que se las transmitiesen a todo aquel, porque en esto hay que ser absolutamente sincero, la dirigencia misma invita a través de las redes sociales o *in voce*, para que se acerquen e indudablemente hagan los trámites pertinentes para no tener que viajar 60 kilómetros, hacer un gasto para al ANSES -ubicado acá muy cerca, a una cuadra-.

Si eso es una falta de respeto a alguien, si eso es un delito, si eso es..., y bueno, me hago cargo de la falta de respeto y del delito que creo que no existe, ni delito, ni falta de respeto, sino simplemente de alguien que tiene una representación como cualquiera de los 41 que estamos acá o también algunos otros funcionarios que están sentados, que tranquilamente pueden hacer un trámite y que lamentablemente no ha llegado a buen puerto, no quiero con esto bajo ningún punto de vista decir cuestiones de candidaturas, ni discutir absolutamente nada. A mí me quedó grabado algo que en ese momento era muy cierto, alguien que ocupó ese lugar Presidente, que es el padre de un par mío y a quien respeto con todo mi corazón, alguna vez, en medio de trifulcas que no tenían nada con nuestra actividad legislativa, expresó que: “Por más que cada uno de nosotros nos pongamos una túnica y vengamos descalzos al recinto, los medios de comunicación y la gente iban a hablar”, no digo mal, pero por lo menos iban a hacer este tipo de escándalo, y tenía razón en parte, porque a veces traemos al recinto cosas que no tienen absolutamente nada que ver con nuestra



actividad y cosas que suceden solamente en esta Cámara y lo digo por experiencia de haber sido 16 años Senador, en representación de mi querido pueblo de La Paz y donde no digo que no había discusiones, sí las había y fuertemente, pero nunca, por lo menos, no se desviaban del contexto general que requiere el pueblo de Catamarca.

Ese es mi descargo señor Presidente, señores Legisladores, espero que lo hayan comprendido y si me equivoqué en este tema, pido las disculpas del caso. Lo que sí voy a seguir bregando para que no solo Chumbicha, sino cualquier pueblo del interior porque somos los representantes de cada uno de esos pueblos, de esos habitantes, vivan en La Puna o vivan allá en las Salinas Grandes, que requieran de nuestra posibilidad de gestionar, seguramente yo o cualquiera de ustedes lo vamos a seguir haciendo.

Nada más y muchas gracias señor Presidente y con esto doy, en el caso particular mío, por terminado este desliz dentro del contexto general, que lo han utilizado, lamentablemente algunos sectores, que seguramente quieren este tipo trifulca. Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias Diputado.

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la diputada Paola Bazán.

**SRA. DIPUTADA BAZÁN.** - Señor Presidente, mire, sabe, más allá de lo que pienso y demás y de la molestia que puedo tener, la verdad que creo que hay otras cosas mucho más importantes de que hablar que de la hipocresía radical y de los intereses subyacentes que llevaron a esta depuración de radicales. Así que me voy a llamar al silencio, pero sí me van a escuchar después de octubre donde corresponde, en el Partido Radical.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra la diputada Analía Brizuela.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.** - Señor Presidente, mire, la verdad que lo entiendo al diputado Luna y que pida las disculpas del caso, quiero aclararle que no estoy en contra de que el ANSES este en ningún lado, recorra la provincia, porque a nuestra gente le viene muy bien y que también la gestión ha sido no solo del concejal Mauri Nieto, por si el no recuerda ha sido funcionario del intendente municipal y ha sido concejal también en una fórmula conmigo, o sea, que es alguien a quien aprecio también, así que tiene relación con el intendente, pero el intendente también gestiona muchas cosas y también lo hizo en esta oportunidad, lo que no estoy de acuerdo que mezcle el tema político, porque él dice "no mezclés", pero sí dijo estamos en campaña y el candidato es fulano de tal, o sea el audio lo dice, y en cuanto a lo que dijo el diputado Luis Lobo Vergara que hay que presentar papeles y todo lo demás, le digo que el intendente Hoffman fue con una carpeta con todos los papeles en regla con 5 colectoras con muchos radicales en esas colectoras y no lo dejaron, ni siquiera, presentar la carpeta, y en tiempo y forma. Así que la verdad, que si dice él que "no han presentado los papeles que no han juntado", es mentira. Esto lo han proscripto y es así, como lo digo, con las palabras como se dice. Así que no queramos cambiar que los papeles, que no los papeles, acá sabemos bien y nos conocemos todos mucho. Así que la verdad -bueno- hoy el ANSES..., yo lo que defiendo es la institucionalidad y acepto lo que dijo el diputado Luna, pero bueno, él en el audio dijo específicamente "estamos en campaña y el candidato es fulano de tal". O sea, que lo dejo más que claro.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Muchas gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO MONTI.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el diputado Francisco Monti.

**SR. DIPUTADO MONTI.** - Gracias Presidente, la verdad que esta suerte de polémica que ha suscitado acá y que se está debatiendo, sinceramente no conocía los hechos, no quiero entrar en detalle de qué es lo que ha ocurrido en la localidad de Chumbicha, lo que sí pretendo y ya que hoy se ha reivindicado a la Unión Cívica Radical como partido político, como organización política, creo que nosotros cuando nos inscribimos y formamos parte de un partido más que a la liturgia, adherimos a los valores, a los principios, a las ideas de partidos, que por cierto, la Unión Cívica Radical y seguramente otros también son plásticos y flexibles en algunos ideológicos, creo que mal puede decirse que la Unión Cívica Radical sea un partido de derecha o izquierda, ha tenido corrientes a lo largo de su historia y de dirigentes de diferentes perfiles, desde Balbín por un lado, el alfonsinismo por el otro y más atrás corrientes

moderadas como las de Alvear y quizás más proclives al progresismo, como pudo haber sido Yrigoyen.

Lo que sí es que nosotros siempre hemos pregonado el republicanismo, la democracia, la división de poderes y el institucionalismo como algo casi sagrado y quizás eso ha sido lo que a lo largo de la historia ha sido su principal matriz y que nos ha distanciado, quizás, de algunos proyectos populistas con los cuales hemos convivido a lo largo de la historia.

En ese sentido, si bien nos ha generado dificultades -y esto también nosotros lo planteamos constantemente a lo largo de la gestión del Presidente Macri- desde el punto de vista político, nos hemos acostumbrado en la Argentina, Presidente, a la mezcolanza entre lo que es el partido político y el Estado. Yo creo que nosotros tenemos que defender, reivindicar el institucionalismo, la división de poderes, la distribución de poderes, el límite al poder en lo que tiene que ver en su extensión en el tiempo y también con la distribución en los distintos órganos de gobierno.

Y quiero dejar de manifiesto mi reivindicación a la matriz que ha tenido el gobierno del Presidente Macri en lo que tiene que ver con la separación del partido, la separación de la organización política Cambiemos respecto del Estado y que se haya manejado de la manera en la que se ha manejado a lo largo de los últimos años, respetando la institucionalidad a costa, muchas veces, de los intereses de los dirigentes políticos -de los cuales formo parte-.

En ese sentido, creo que quienes debemos pregonar y creo que eso tiene que ser casi una política de Estado, que toda acción de gobierno, ya sea nacional, provincial o municipal, ocurra y se ejecute por las vías que corresponde, más allá de que seguramente -tanto a quienes forman parte del oficialismo, como quienes formamos parte del oficialismo nacional- quisiéramos en la mayor medida posible capitalizar políticamente las cosas buenas que se puedan hacer en los distintos gobiernos. Pero sí, creo que esto tiene un fundamento muy profundo, porque los recursos son de la gente; la ejecución de los programas nacionales, de los programas provinciales, de los programas municipales no son de los dirigentes políticos, no son del Presidente Macri, no son de la señora Gobernadora, son de la gente.

Entonces el respeto a la institucionalidad y a desarrollar las actividades institucionales en los ámbitos que corresponde, como creo que lo ha venido haciendo el ANSES o las distintas arterias del Gobierno de la Nación, no son solamente un capricho del Gobierno nacional, sino refiere a una política del Estado federal que tiene que ver con el respeto por los recursos que son de la gente, de rendir cuentas a la sociedad, de que los recursos públicos vuelvan al pueblo, que las obras que se inician se ejecuten en tiempo y en forma, se hagan y que puedan involucrar en el futuro un beneficio para la sociedad.

En ese sentido creo que, si bien no he hecho referencia a la cuestión puntual que -reitero- no tengo conocimiento, creo que tenemos que reivindicar la institucionalidad, la división de poderes, el buen funcionamiento y la buena ejecución de los recursos del Estado, como algo casi sagrado Presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.** - Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.** - Tiene la palabra el señor diputado Carlos Molina Olveira.

**SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.** - Gracias Presidente. Sobre la polémica no voy a expresar absolutamente nada, porque hay un viejo dicho que dice: "Los hombres somos esclavos de nuestras palabras y dueños de nuestros silencios". Así que solo a ello me remito. Lo que sí quiero marcar que este proceso ha traído algo para dejar en claro, que desde lo institucional del Gobierno nacional, desde la administración federal de los recursos, muestra una vez más cómo el gobierno del Presidente Macri trata de llegar a todos los rincones del país para estar cerca de la gente, para que los pequeños problemas cotidianos que tienen como el de no poder tener el documento de identidad, el de hacer trámites que se necesitan en el ANSES estén cerca de la gente. Y este programa que es muy importante porque ayuda a la ciudadanía a crear ciudadanos, se ha hecho a lo largo y a lo ancho del país dirigido exactamente con quienes tienen el voto popular y están representando a los pobladores en cada uno de sus lugares, es decir, intendentes y concejales que hay en todo el país y gobernadores.

Simplemente eso Presidente, que a veces estas pequeñas cosas que nos va a llevar tiempo de entender, de la separación de la actividad política partidaria que tenemos, que es lógica, natural y que es una lucha para tratar de llevar adelante un plan de gobierno que cada uno tiene, no puede mezclarse con lo institucional, con lo que cada ciudadano paga cada día para tener una vida mejor. Así que ojalá que a lo largo de los años esto vaya consolidándose y entendamos que todos los hombres que ocupamos un rol importante en el Estado a través de ser funcionario, diputado, gobernador, intendente o concejal tenemos un deber primordial que es solucionarle los problemas a la gente y que la gente cada día encuentre en quienes los representan la solución a lo que todos los días reclaman por lo que pagan sus impuestos. Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Muchas gracias Diputado.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALACIBETTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALACIBETTA.**- Muchísimas gracias señor Presidente. Primero que todo decir que me da mucha tristeza que este recinto y en la Versión Taquigráfica quede un término tan poco feliz y en democracia como “depuración”; depuración, exclusión, la democracia es mucho más que eso, me parece que el diputado Luis Lobo Vergara debería rectificarse con ese término, porque no nos caracteriza, no somos así los radicales, no somos así. Y hoy circunstancialmente el partido de la Unión Cívica Radical tiene una orgánica, un grupo de líneas que está al frente y que tiene la responsabilidad de llevar adelante todo este proceso electoral, lo están haciendo y a futuro la ciudadanía y el afiliado radical sacará sus propias conclusiones. No quiero decir más nada con respecto a eso, porque me parece que no correspondía decir eso, no correspondía.

Con respecto a lo que ha sucedido en Capayán y que se vincula estrictamente a una posición que también hemos tenido los radicales y los frentistas Frente Cívico y Social-Cambiamos en su momento, Frente Juntos por el Cambio, no puede cambiar, somos los partidos que acompañamos, somos más o menos los mismos.

Entonces, decir y recordarles que en su momento cuando la SAPEM de energía utilizó los vehículos y puso la foto de los candidatos, hice una denuncia correspondiente en el Juzgado Federal y el Juez le ordenó a la SAPEM sacar esas fotos de los candidatos porque se estaban utilizando los recursos del Estado para hacer política. Entonces yo no puedo decir ahora -porque soy coherente- que lo que sucedió está bien; creo que está mal, que no debemos utilizar los recursos del Estado, y así como se lo dije al oficialismo del Gobierno provincial, se lo tengo que decir al oficialismo que hoy está en la Unión Cívica Radical. Tenemos que predicar con el ejemplo, porque sino si nosotros planteamos posiciones fuertes y la sociedad entiende que esas posiciones se corresponden a valores, a principios, a códigos y después hacemos otra cosa la gente no nos va a creer.

Entonces, espero que haya sido un error, que no haya sido con intención y que se evalúe, que las situaciones son similares y que son “clientelismo”. Y la Unión Cívica Radical no, no y “no” avala, la Unión Cívica Radical -y lo digo- no es el partido que hoy está comandado por un grupo de línea, la Unión Cívica Radical somos todos!, no avalamos ese tipo de actitud.

Entonces pedir que hoy reflexionemos sobre lo que se está planteando, hoy ha caído en el recinto -no sé si está bien, si está mal- pero creo que no podemos dejar sin decir estas cosas y no se relaciona con ninguna situación de interna, se relaciona con la coherencia, con la coherencia que hemos marcado durante todos estos años y que está avalada con presentaciones judiciales. Muchísimas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputada.

**SR. DIPUTADO LUNA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Víctor Luna.

**SR. DIPUTADO LUNA.**- Gracias Presidente.

Simplemente, muy pero muy corto. Quiero aclarar, por las dudas, noto que no se ha escuchado bien o no he sido claro en este tema. Los responsables de los operativos del ANSES en Chumbicha no son dirigentes políticos solamente, son autoridades del pueblo, o de un lado los Concejales o del otro son los intendentes o el intendente. Creo que, en ese sentido, tienen absoluta responsabilidad y lo deben trabajar con seriedad a la llegada, no solo del ANSES, sino del cualquier organismo que vaya a brindar un servicio a la gente y van a seguir, seguramente, haciéndolo. Yo no hablé en ningún momento de clientelismo político, concejales -reitero- y la diputada Analía Brizuela Intendente.

Creo que si no permitimos que las autoridades propias del pueblo hagan ese tipo de acciones, me parece a mí que -bueno- no sé la equivocación que estamos teniendo, no? Nada más, gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO CESARINI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra el señor diputado Enrique Cesarini.

**SR. DIPUTADO CESARINI.**- Gracias señor Presidente.

Sin entrar en la polémica mencionada, sí quiero reivindicar el trabajo del coordinador político del Ministerio del Interior, Fernando Corrales Ávila en nuestra provincia. Porque de materia institucional, de manera -perdón- institucional con todas las herramientas que proporciona el Estado nacional, ha llegado a cada una de las localidades de nuestra provincia sin distinción política y cumpliendo las premisas generadas por nuestro Presidente de la Nación de llevar concretas soluciones a nuestra gente.

Así que de esta manera y, según lo que se ha plasmado, en respeto a las instituciones que nuestro partido claramente defiende, quería resaltar eso señor Presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Gracias a usted Diputado.

Antes de finalizar, quiero corregir un tema. El expediente incorporado por la diputada Paola Fedeli va a ser girado a la Comisión de Legislación General, que fue omitido el envío. Y se registrará por la Dirección de Taquígrafos en el lugar correspondiente en la Versión.

Previo a arriar las Banderas Nacional y Provincial, voy a solicitar un minuto de silencio en memoria del profesor Armando Raúl Bazán, fallecido hace pocos días.

- Siendo la hora 12:28 minutos, se hace un minuto de silencio -

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Para solicitar que autorice que los Legisladores, que así lo deseen, insertar sus homenajes a quien en vida fue el profesor Armando Raúl Bazán y su trayectoria.

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Así se hará señora Diputada.

- Se adjunta homenaje realizado por la diputada Marita Colombo como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Invito a las diputadas Paola Fedeli y Cecilia Guerrero a arriar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

- Así se hace -

**SR. PRESIDENTE JALIL.**- Siendo la hora 12:25 minutos se da por concluida y se levanta la sesión. Muchas gracias.



Cámara de Diputados  
Catamarca

"SOMOS LO QUE HACEMOS REPETIDAMENTE.

LA EXCELENCIA ENTONCES NO ES UN ACTO

SINO UN HÁBITO

ARISTÓTELES



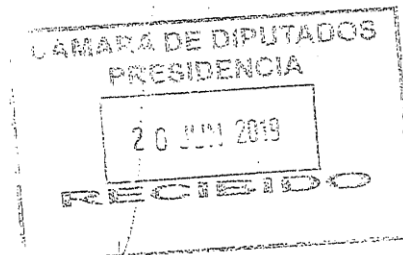
San Fernando del Valle de Catamarca, 26 de junio de 2019

**SEÑOR  
PRESIDENTE  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE CATAMARCA  
SR. FERNANDO JALIL  
SU DESPACHO:**

Me dirijo a Ud. como miembro integrante de la Comisión de Cultura y Educación de la Cámara de Diputados de la Provincia, a fin de comunicar formalmente mi renuncia a la misma, ello en función de lo estipulado en el artículo 56° del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara, solicitando desde ya la correspondiente aceptación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted con atenta consideración y respeto.-

  
PAOLA V. BAZÁN  
DIPUTADA PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS CATAMARCA



REPUBLICA ESQ. AYACUCHO. 2° PISO. OFICINA 210- CP 4700-SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA-  
TEL:383-4455517- e-mail: paolabazan@hotmail.com

  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS





Nº de Orden: DU 004/19  
 Expte Nº 565/18  
 Expte Nº 573/18

RECIBIDO: 26/03/19  
 VENCIMIENTO: 01/04/19

#### DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 25 días del mes de marzo del año 2019, se constituye la Comisión de **DERECHOS HUMANOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, con **quórum legal** con el objeto de tratar los **PROYECTOS DE LEY**, iniciado por el Diputado, **ENRIQUE CESARINI** Expte. Nº 565/18 caratulado: **"IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y LEYENDAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN BOLETAS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SERVICIOS PÚBLICOS"** y del Diputado **ISAURO MOLINA** contenido en el Expte. Nº 573/18, caratulado: **"DISPÓNESE QUE EN LOS COMPROBANTES DE PAGO POR IMPUESTOS TASAS MUNICIPALES DE SERVICIOS, DEBERÁ CONSTAR EN FORMA LEGIBLE Y DESTACADA, EL NÚMERO DE TELÉFONO 144 DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Recomendar al Cuerpo la **UNIFICACIÓN** de sendos proyectos de **LEY**. Produciendo un único texto, el que quedara redactado de la siguiente manera:

#### EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE

#### LEY:

**ARTÍCULO 1º.** - Establécese la obligatoriedad de implementar en las boletas de obligaciones tributarias y servicios públicos, impresos y electrónicos que se emitan bajo la regulación e intervención del Estado Provincial, leyendas e información de carácter preventivo respecto de la temática de violencia familiar y de género en sus diferentes manifestaciones, contemplados en la Ley Nacional Nº 26.485 y Provincial Nº 5434, brindando así mismo información necesaria de organismos del Estado Provincial, donde radicar las denuncias y números telefónicos de asistencia inmediata y orientación para la víctima.-

**ARTÍCULO 2º.**- Establézcase la presente obligación para las facturas emitidas por la totalidad de las empresas públicas y privadas.-

**ARTÍCULO 3º.**- La publicación debe contener leyendas con contenido y mensaje claro, realizarse en lugar visible y destacado, con estilo de fuente y tamaño legible y demás especificaciones técnicas que establezca la reglamentación.-



**ARTÍCULO 4°.-** El Ministerio de Desarrollo Social es la autoridad de aplicación de la presente Ley. En coordinación con la Dirección de Derechos Humanos y áreas responsables en la prevención, sanción y erradicación de la violencia familiar y de Género, tendrá a su cargo el diseño de la información que se difundirá a través de boletas de servicios a cuyos efectos podrá convocar a Organizaciones Civiles dedicadas a la temática.-

**ARTÍCULO 5°.-** Las disposiciones de la presente Ley serán de aplicación obligatoria a partir de los noventa (90) días de su promulgación. Deberá coordinar con todas las áreas competentes del Poder Ejecutivo para la aplicación de esta Ley.-

**ARTÍCULO 6°.-** Invitase a los Municipios de la Provincia de Catamarca a adherir a la presente Ley.

**ARTÍCULO 7°.-** De Forma.-

**SEGUNDO:** Designar Miembro Informante al Diputado Provincial Isauro Molina.-

n.m
c.b
e.c

*[Signature]*  
**Dip. GENARO CONTRERA**  
 SECRETARIO  
 COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
 CAMARA DE DIPUTADOS

*[Signature]*  
**Dip. TERESA CONTRERA**  
 SECRETARIA  
 COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
 CAMARA DE DIPUTADOS

*[Signature]*  
**JORGE GUSTAVO SOSA**  
 DIPUTADO PROVINCIAL  
 BLOQUE F.C.y.S.  
 CAMBIEMOS VAMOS JUNTOS

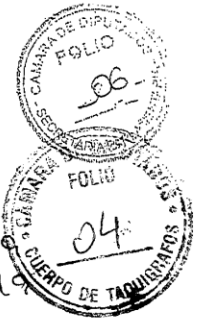
*[Signature]*  
**Dip. Isauro Molina**  
 DIPUTADO PROVINCIAL  
 CATAMARCA

*[Signature]*  
**FRANCISCO MONTI**  
 DIPUTADO PROVINCIAL

*[Signature]*  
**JUAN J. DENETT**  
 Diputado Provincial  
 Catamarca

*[Signature]*  
**ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO**  
 DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
 CAMARA DE DIPUTADOS

<b>CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA PARLAMENTARIA</b>	
Nota N° 565 (12.57) @	Letra: _____
Entro: 25-03-19	Hs.: 12:26
Salio: _____	Hs.: _____
A: _____	56/ps: (12)
Recibido por: <i>[Signature]</i>	RODRIGO



Nº DE ORDEN: DU 015/19  
EXP. Nº: 568/18

RECIBIDO: 23-05-19  
VENCIMIENTO: 30-05-19

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 20 días del mes de mayo del año 2019, se constituye la Comisión de **LEGISLACION GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY**, contenido en el Expte. Nº **568/18**, iniciado por el **Diputado Provincial Fernando Miguel Jalil**, y caratulado: **“DECLARESE PATRIMONIO CULTURAL, HISTORICO, PAISAJISTICO Y TURISTICO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, LOS RESTOS DEL ESTABLECIMIENTO INCAICO POTRERO CHAQUIAGO- DEPARTAMENTO ANDALGALA”**-----

---Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expone el miembro informante, esta comisión;

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General del presente Proyecto de **LEY**.

**SEGUNDO:** En Particular, introducir modificaciones en su articulado, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY**

**ARTICULO 1º.-** Declárese Patrimonio Cultural, Histórico, Paisajístico y Turístico de la Provincia de Catamarca, los restos del establecimiento incaico Potrero Chaquiago, compuesto por tres sectores; “Los Abrego”, “Los Retambay”, y “La Solana”, que comprenden seis (6) hectáreas que incluyen ruinas y su entorno, al pie de monte de las sierras “Las Capillitas”, a dos (2) Kilómetros al norte de la población de Chaquiago, departamento Andalgalá.

**ARTÍCULO 2º.-** Vialidad Provincial tendrá a su cargo la conservación y mantenimiento de caminos y rutas que conectan con el establecimiento mencionado en el artículo 1º.

**ARTÍCULO 3º.-** La Secretaria de Estado de Turismo de la Provincia es la autoridad de aplicación de la presente Ley.

**ARTÍCULO 4º.-** La autoridad de aplicación construirá e instalara la señalética acorde al patrimonio declarado, y tiene a su cargo la difusión e inclusión del establecimiento incaico Potrero- Chaquiago dentro de los atractivos y circuitos turísticos provinciales.

**ARTICULO 5º.-** De Forma.-

Stamp: CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA PARLAMENTARIA. Expediente Nº: 568/18. Letra: A. Fecha: 23/05/19. Hora: 12:31. Recibido por: Registrado por: (Signature)

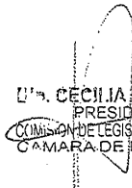
(Handwritten signature)



**TERCERO:** Designar Miembro Informante a la Diputada Provincial María Cecilia Guerrero.-

sg.
cb.
ec.

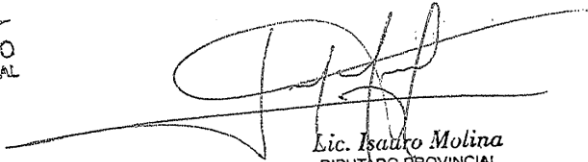
  
Prof. ANALÍA BRIZUELA  
DIPUTADA PROVINCIAL  
CATAMARCA

  
D<sup>ña</sup>. CECILIA GUERRERO  
PRESIDENTA  
COMISION DE LEGISLACION GENERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS

  
PAOLA V. BAZÁN  
DIPUTADA PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS CATAMARCA

  
Lic. Ramón Horacio Sierralta  
Diputado Provincial

  
DRA. MARITA COLOMBO  
DIP. PROVINCIAL P.C. Y SOCIAL

  
Lic. Isidro Molina  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CATAMARCA

  
Sr. HUGO NAVARRO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
RENOVACION PLURAL PERONISTA

  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS





### HOMENAJE AL PROF. ARMANDO RAÚL BAZÁN

Con motivo del fallecimiento del profesor Armando Raúl Bazán, hacemos llegar nuestras condolencias a su familia, a la par de expresar nuestro pesar por la enorme pérdida que representa para nuestra provincia, la desaparición física de una figura que deja un legado de profunda relevancia para las generaciones presentes y futuras.

Para rendir homenaje a su fecunda trayectoria, recordamos sus palabras en oportunidad de la presentación -en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la UNCa- del libro sobre Los Pueblos de El Alto, realizada en el marco del proyecto del Centro de Investigaciones Históricas del NOA.

Esta obra fue dirigida por el profesor Bazán y realizada por sus discípulos Magister Mirta Azurmendi de Blanco, María Isabel Bazán (su hija), Mario Gershanis Oviedo y Josefa del Carmen Batallán, y complementa otras investigaciones como las condensadas en la obra similar sobre el departamento Ancasti, titulada "Los Pueblos de Ancasti: Historia y Propuestas para Rescatar su Antigua Prosperidad".

Estimo que en aquellas palabras -que a continuación reproducimos- el profesor Bazán conmueve el espíritu de hombres y mujeres del interior profundo al señalar con justicia, el aporte con el que nuestros pueblos contribuyeron a escribir la historia de nuestra patria, y lo siguen haciendo:

“La historia de un pueblo no se construye solamente desde las capitales de provincia o desde la ciudad de Buenos Aires.....ha ocurrido con demasiada frecuencia que la historia se ha escrito con visión porteño céntrica y cuando escribimos la historia de las provincias también ponemos el acento sobre las capitales provinciales”.

“A mí me pareció, como Director del Centro de Investigación que esclarecer la historia de los pueblos que componen la provincia era necesario porque allí se ha forjado de alguna manera la historia, con momentos de apogeo y momentos de decadencia. Justamente estos pueblos han sido tan importantes hace un siglo como las ciudades capitales”

“Además, el mapa de la Argentina con el ferrocarril cambió. Rawson decía que hay una frontera interior que la marcó el ferrocarril y significó la decadencia para unos pueblos y el surgimiento de otros, como aquí por ejemplo en Catamarca tenemos pueblos que no existían en el este y otros pueblos que fueron agonizando, por eso la importancia que tiene este libro para revivir la historia de los pueblos”





“En 1894 el departamento El Alto tenía 5700 habitantes, lo mismo que la ciudad capital y ahora tiene, al cabo de un siglo 2000 habitantes. Esto revela que hay un éxodo tremendo de gente que se ha ido buscando mejores horizontes”

“Exodo”, “mejores horizontes”... estas palabras del profesor Armando Raúl Bazán revelan que su pasión fue más allá del hecho -importante desde ya- de contar la historia de Catamarca, para asumir y cumplir con creces el compromiso de producir conocimiento desde la investigación histórica, como insumo para entender el pasado y exhibir las coordenadas imprescindibles que permitan afrontar con éxito los desafíos del presente y del futuro.

MARIA TERESITA COLOMBO  
DIPUTADA PROVINCIAL

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS